

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

27 MAYO 1947

NÚMERO 9

DECRETO

SEÑALANDO LA FÓRMULA PARA RENOVACIÓN DE LAS PROMESAS DEL BAUTISMO EL DOMINGO DE LA SSMA. TRINIDAD



Para que se cumpla mejor y de manera uniforme en todas las iglesias de Menorca la renovación de las promesas del Santo Bautismo en la Dominica de la Ssma. Trinidad, acto enriquecido con indulgencia plenaria según Decreto de la S. Congregación de Indulgencias de 1 de Junio de 1903; y prescrito y recordado anualmente en esta Diócesis (Circ. 27 Dic. 1946); señalamos la siguiente fórmula, redactada con memoria y explicación litúrgica de las ceremonias de aquel sacramento.

Sea esta fórmula, en las mejores oportunidades del año, estudiada en los catecismos y en los círculos de Acción Católica, comparándola con el texto ritual para mayor inteligencia de las ceremonias que aquí se detallan y piadosamente se aplican.

Además, recomendamos que tal fórmula, llena de doctrina y del sentir de la Iglesia, y en que no faltan dulces recuerdos familiares, se lea en las familias con ocasión de los bautizos. Plegue a Dios se introduzca esa práctica en los hogares cristianos, con lo cual se alejarán las profanidades que desgraciadamente se van introduciendo en los festejos de tales días.

Ciudadela, 27 de Mayo de 1947.

† EL OBISPO.

F Ó R M U L A

PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PROMESAS DEL SANTO BAUTISMO

¡OH TRINIDAD BEATÍSIMA, PADRE, HIJO Y ESPÍRITU SANTO, TRES PERSONAS DISTINTAS Y UN SOLO DIOS VERDADERO, por quien fueron creados los cielos y la tierra, Principio y Fin de todas las cosas, que remuneráis con premios ó castigos los actos de los hombres!

Creo en Vos, en Vos espero, y a Vos amo con todas mis fuerzas.

Quisiera poder corresponder siempre dignamente a vuestra infinita Bondad por haberme llamado a la existencia y por los otros beneficios innumerables que con ella me habéis concedido.

Pero en este día singularmente quiero expresaros y hacer pública mi gratitud por la misericordia de que usasteis conmigo disponiendo que recibiese EL SANTO BAUTISMO.

Si tanto os debo por haber obtenido la vida natural, mucho más os debo por el renacimiento obtenido mediante la gracia, el cual me convirtió de hijo de ira en hijo vuestro adoptivo, haciéndome partícipe de la redención, y me incorporó a la Iglesia para hacerme heredero de la eterna gloria como Jesucristo.

Admito y confieso la FE que da vida eterna, y para conseguir tan dichosa vida, propongo cumplir todos los MANDAMIENTOS, amándoos siempre a Vos con toda mi alma, y al prójimo como a mí mismo.

Con gozo ostentaré y abrazaré siempre la *cruz* impresa en mi frente y en mi pecho.

Nutriré y regalaré mi espíritu con el sabor del Evangelio que me fué comunicado como *sal* de sabiduría: al Evangelio estarán abiertos mis *oídos*, y mi *olfato* aspirará siempre su buen olor.

Considerando la triste condición de esclavitud en que vine al mundo, RENUNCIO DE NUEVO A SATANÁS, Y A SUS OBRAS Y A SUS

POMPAS; y porque reconozco que él es mi enemigo, no consentiré que de nuevo me invada el que entonces fué de mí *expulsado con varios exorcismos*, ni quiero tener nunca paz con él, después de haber sido mi cuerpo simbólicamente *ungido con el óleo santo* para disponerme a luchar y vencer.

Mi alma se complace, oh Trinidad Beatísima, en el BAUTISMO QUE RECIBÍ CON EL AGUA SACRAMENTAL Y CON INVOCACIÓN DE VOS, PADRE, DE VOS, HIJO, Y DE VOS, ESPÍRITU SANTO; y se complace también en la regeneración por él obtenida, y en los suaves deberes y en los títulos gloriosos que con él van unidos.

Ansío que las gracias y dones se derramen en mi corazón, como se extendió sobre mi cabeza *el santo crisma*. Deploro no haber mantenido la inocencia inmaculada con que renací, representada en la *vestidura blanca* y haber dejado de mis manos *la antorcha* de la doctrina celestial, olvidando el momento en que habré de comparecer ante vuestra presencia divina.

Al renovar hoy las promesas hechas en el día de mi bautismo, consagrándome una vez más a Vos, oh Trinidad Beatísima, detesto todas las doctrinas, todas las obras, todas las costumbres y todas las relaciones que de cualquier modo sean opuestas a mi Redentor Jesucristo a quien deseo seguir en vida y en muerte.

Para cumplir mejor mis resoluciones, invoco la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, del Ángel Custodio, de los Santos que me fueron dados por *titulares y patronos*, y de los que la Iglesia conmemoraba en aquel para mí tan feliz día.

Ruego, además, por todos los que cooperaron a mi bautizo, así vivos como difuntos, singularmente por *mis padres*, por los *padrinos* que respondieron por mí, y también por el *ministro* que en nombre del Salvador derramó sobre mi frente las aguas bautismales, en virtud de aquella divina misión: ID Y ENSEÑAD A TODAS LAS GENTES, BAUTIZÁNDOLAS EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO, É INSTRUYÉNDOLAS EN EL CUMPLIMIENTO DE TODO LO QUE OS HE MANDADO. Así sea.

Credo.—Padrenuestro.—Ave maria.—Gloria ó también según las circunstancias el *Te Deum*.

Versión menorquina

¡OH TRINIDAT BEATÍSSIMA PARE, FILL I ESPERIT SANT TRES PERSONES DISTINTES I UN SOL DEU VERTADER, per qui foren creats el cel i la terra, Principi i Fi de totes les coses qui remunerau amb premis o cástics les obres del homos!

Crec en Vos, en Vos esper i Vos am amb totes les meves forses.

Voldria poré correspondre sempre dignament a la vostra Bondat infinita per haverme cridat a l'existència i pels beneficis sens nombre que m'heu concedits amb ella.

Pero sobre tot aquest día, vull expressarvos y fer públic el meu agraïment per la Misericordia que usáreu en vers de mí disponent que rebés el SANT BATISME.

Si Vos dec tant per haver obtenguda la vida natural, molt més Vos dec pel renaixement obtengut per medi de la gracia, el qual me convertí de fill d'ira en fill vostro adoptiu, fentme participant de la redenció, i m'incorporá a l'Esglesia per ferme hereu de l'eterna gloria com Jesucrist.

Admet i confés la FE qui dona vida eterna, i per conseguir vida tan ditxosa, propós cumplir tots els MANAMENTS, estimantvos sempre a Vos amb tota la meua ánima i al proisme com a mí meteix.

Ostentaré y abressaré sempre amb goig *la creu* impresa en mon front i en mon pit.

Nodriré i regalaré el meu esperit amb la sabor del Evangeli qui'm fou comunicat com a *sal* de sabiduría: a l'Evangeli estaré ubert el meu *oiment*, i el meu sentit olorará sempre la seua *bona olor*.

Considerant la trista condició d'esclau amb-e que vaitx venir a n'el mon, RENUNCII DE BELL NOU SATANÁS I LES SEVES OBRES Y LES SEVES POMPES, i per que conec qu'ell es el meu enemic no consentiré qu'una altra vegada m'invadesca el qui de mí fou *expulsat amb diversos exorcismes* ni vull may tenir pau amb ell, després l'esser estat mon cos simbólicament *ungit amb l'oli sant* per dispondre'm a lluitar i a véncer.

La meue ánima se complau, oh Trinidad Beatíssima, en el

BATISME QUE VAITX REBRE AMB L'AIGUA SAGRAMENTAL I AMB INVOCA-
CIÓ DE VOS, PARE, DE VOS FILL, I DE VOS ESPERIT SANT; i se com-
plau també en la regeneració per ell obtinguda i amb els de-
vers suaus i els títols gloriosos que a ell van units.

Desitx vivament que les gracies i dons se derramin dins
mon cor, com s'escampá sobre'l me cap el *sant crisma*. Me sab
greu no haver servada sense macula l'innocencia amb-e que
vaitx renéixer, significada *pe'l vestit blanc*, i haver deixada
de les mans l'*antorxa* de la doctrina celestial oblidant l'hora
en que hauré de comparéixer devant la vostra presencia divina.

Tot renovant avui les promeses fetes el dia de mon batis-
me, consagrantme una vegada més a Vos, oh Trinitat Beatís-
sima, avorresc totes les doctrines, totes les obres, totes les cos-
tums i totes les relacions que de qualsevol manera siguen o-
posades a mon Redentor Jesucrist que desitx seguir en vida i
en mort.

Per millor cumplir les meues resolucions, invoc l'intercessió
de la Beneventurada Verge Maria, del Angel de la Guarda,
dels Sants qui me foren donats *per titulars i patrons*, i del
que l'Esglesia commemorava aquell dia ditxós per mi.

Prec ademés per tots els qui cooperaren a mon batisme,
tant vius com morts, sobre tot *per mos pares, pe'ls padrins*,
qui respongueren per mí, i també *pe'l ministre* que en nom del
Salvador derramá demunt el meu cap l'aigua baptismal en vir-
tut d'aquella divina missió: ANAU I ENSENYAU TOTES LES
GENTS, BATIANTLES EN EL NOM DEL PARE I DEL FILL I DEL
ESPERIT SANT, E INSTRUINTLES EN EL CUMPLIMENT DE TOT LO
QUE VOS HE MANAT. Així sia.

Credo.—Parenostro.—Ave maria.—Gloria, o també segons las circuns-
tancias el *Te Deum*.

DECRETUM DIOECESANUM

31 — De triennialibus examinibus.

Ad implementum canonis 130 de examine novorum sacerdotum, cujus rationem Nos reddere debemus Sacrae Congregationi, urgemus celebrationem eorumdem, quae, sicuti in aliis dioecesibus fieri consuevit, quinquennalia erunt pro ordinatis in ultimo decennio.

Examina fient, hoc anno, vertente mense septembri, super tractatibus in decreto n.º 28 assignatis (10 Octobris 1945).

Civitellae, die 26 Maii 1947.

† BARTHOLOMAEUS, EPISCOPUS MINORICENSIS.

CRONICA ESPECIAL

PEREGRINACION DE LOS SEMINARISTAS AL SANTUARIO DIOCESANO DE MONTE-TORO, Y CELEBRACION DE ACTOS PRO VOCACIONES SACERDOTALES EN LOS PUEBLOS DE TRANSITO.

A primeras horas de la mañana del 14 de Mayo hallábanse los alumnos del Seminario al pie de la santa Montaña para subir a su cima y visitar a nuestra Madre del cielo y Reina Coronada en su Santuario.

Durante la subida se rezo el santo Rosario y casi ya en la cima se entonó la Salve Regina. Una vez llegados se postraron de hinojos ante la imagen veneranda saludando a la Virgen. Momentos después el Rdo. Sr. D. Miguel Casanovas, Director espiritual, celebró la misa de Comunión. A las diez y media tuvo lugar la misa solemne que celebró el Rdo. Sr. D. Francisco Anglada, Superior del Seminario, el cual, por encontrarse en Monte-Toro los peregrinos de Viliacarlos y San Cristóbal con motivo de las Solemnes Cuarenta Horas que en dicho Santuario se celebraban, predicó sobre la Sagrada Eucaristía. Terminada la misa se expuso el Santísimo Sacramento que quedó

manifiesto hasta media tarde. Ante su Divina Majestad se cantó la plegaria de las mieses espirituales «Domine messis, mitte operarios in messem tuam» (Música de Lambert); rezóse la oración pro Vocaciones Sacerdotales y finalizóse el acto con el canto del himno diocesano a Nuestra Señora de Monte-Toro y su estrofa: «Enviau al Seminari—que és jardí sacerdotal,—per servir al Santuari,—joventut angelical,—i molt prest l'Hóstia sagrada—en les seves mans posau.—Des del Toro, Coronada,—damunt Menorca reinaul!». Ante la Virgen Coronada practicóse el ejercicio del mes de Mayo, pidiéndole su intercesión en favor de las Vocaciones Sacerdotales. Al despedirse cantaron todos los alumnos la plegaria menorquina, rogando por el Papa, «Dulcissim Cor de Jesus (música Mas y Serracant)».

Emprendido el descenso se dirigieron al pueblo de San Cristóbal, en una de cuyas playas, la de Santo Tomás, tomaron la refección y se solazaron unas horas junto al mar. Al atardecer emprendieron el regreso a San Cristóbal, en cuya iglesia Parroquial, reunidos un nutrido grupo de niños y niñas y otras personas mayores, celebróse un acto eucarístico pro Vocaciones Sacerdotales. Cantóse primeramente el himno de la Virgen Coronada con la estrofa referente al Seminario. Seguidamente el Rdo. Sr. Anglada habló a los presentes explicándoles el objeto de su visita, la dignidad del Sacerdocio y la gracia de la vocación. Expúsose S. D. M., se recitó la oración pro Vocaciones Sacerdotales, se dió la bendición con el Santísimo Sacramento y acabóse el acto con el canto de «Enviad, Señor.»

En el pueblo de Ferrerías se practicó un acto análogo al de San Cristóbal, coincidiendo con la celebración del mes de María. El Rdo. Sr. Casanovas explicó desde el púlpito la visita de los Seminaristas a Monte-Toro y la vocación que el Señor concede que no siempre ès correspondida. Practicóse el ejercicio de la novena al Beato Maestro Juan de Avila, patrón del Clero secular español, y a continuación se dió la bendición eucarística. El acto acabó con el canto «Enviau al Seminari». Anochecido llegaron los alumnos al Seminario después de un día de intensa labor vocacional y alegre solaz junto al mar.

SECRETARIA DE ESTADO DE SU SANTIDAD

CONTESTACIÓN A LAS PRECES DEL PRELADO PARA LA DEFINICIÓN DOG MÁTICA DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN⁽¹⁾

Secretaria di Stato di Sua Santità.—Dal Vaticano, Li 11 Marzo 1947.—SECRETARIA STATUS SANCTITATIS SUAE renuntiare properat litteras, per quas postulatum est, ut Deiparae Virginis en caelum Assumptio catholicae fidei dogma edicatur, Augusto Pontifici rite pervenisse Eiusque mandato ad Supremam Sacram Congregationem S. Officii transmissas esse. Gaudet demum Apostolicam Benedictionem transmittere, qua Beatissimus Pater obsequii pleno officio respondet.

(Sigue la firma).

(1) Véase este Boletín Oficial números 13 y 20 de 1946.

SUMARIO. — Decreto señalando la fórmula para renovación de las promesas del Bautismo: Texto de la fórmula y de su versión.—Decreto Diocesano sobre exámenes del Clero.—Crónica especial: Seminario y obra de vocaciones.—Contestación de la Secretaría de Estado del Vaticano a las preces sobre definición dogmática de la Asunción.